

Le adjunto los comentarios generales de Veterinarios sin Fronteras. Los comentarios particulares sobre el texto del documento los realizo a título individual.

Gracias por darnos la oportunidad de participar en la discusión de este documento de gran importancia.

Atentamente,

Marta G. Rivera Ferre

-----  
-----  
Comentarios al documento de "Lineamientos de política de tierras de la UE"

#### COMENTARIOS GENERALES

En primer lugar acogemos con satisfacción la existencia de un documento de esta índole, que demuestra la importancia que el tema de la reforma agraria posee a nivel mundial. Sin embargo el documento queda como una exposición de motivos, poco profunda. No se analizan las relaciones entre pobreza y falta de acceso a los recursos, fundamentalmente la tierra y el agua, y las políticas de mercado existentes en la actualidad.

En términos generales, a la hora de hablar de las políticas de reparto de la tierra y de producción agrícola, el documento refleja una posición basada en el modelo de producción agrícola mundial actual. Este modelo se ha demostrado no es válido para terminar con el hambre en el mundo. Se habla en el documento de productividad de la actividad agraria. Se debería dejar claro exactamente a qué se refiere con ese término. No se debe confundir la productividad, tal y como la entendemos en los países desarrollados, normalmente asociada a modelos de producción altamente intensivos, con elevadas necesidades de insumos y poco eficientes. Estos modelos tienen unas consecuencias sociales y medioambientales que por un lado desembocan en la producción de poco empleo en las zonas rurales (donde se concentra la mayor parte de la población pobre y desnutrida), la emigración del campesino a la ciudad (transportando entonces el problema de la política de tierras también al medio urbano), la dependencia del campesino de las grandes empresas productoras, y por otro lado, la degradación del medio ambiente (erosión, contaminación con plaguicidas, agroquímicos, etc.). Hecho por tanto en falta en el documento la relación directa que existe entre el reparto de la tierra y los modelos de producción agrícola (y por tanto la política agrícola del país). Se debe hacer también hincapié en el empleo asociado a la agricultura y los usos de la tierra (pequeñas fincas familiares generan más riqueza local y empleo que las grandes fincas dedicadas a la exportación, en gran parte en manos de las grandes transnacionales). Esto desembocaría en un incremento en el nivel de vida de los agricultores, disminución del hambre, generación de riqueza, etc., en otras palabras, desarrollo.

Hay que mantener presente que la reforma agraria y por tanto, el reparto de la tierra, es uno de los primeros objetivos a alcanzar para alcanzar la soberanía alimentaria de un país. Pero de poco sirve si este acceso no va acompañado de otras políticas. En el documento se sigue hablando de aumentar la productividad, de la intensificación de la producción y de la exportación de la misma. En los países en vías de desarrollo donde la población está hambrienta, las políticas nacionales encaminadas al acceso de los campesinos a la tierra deben ir acompañadas de políticas que favorezcan asegurar la producción de alimentos para las necesidades y mercados locales, el acceso de los mismos a las semillas (no patentadas) y eviten la competencia desleal de los productos exportados.

## COMENTARIOS INDIVIDUALES

A continuación paso a comentar algunas dudas/párrafos concretos del texto:

3.3.2 Pero los temas relacionados con la tierra raramente son el único factor limitante en el aumento de la productividad. Precios razonables de las cosechas, acceso a los insumos, disponibilidad de créditos, y la organización de los mercados LOCALES y el procesamiento son características importantes del sector agrícola. Trabajar para mejorar estos temas puede ser una prioridad antes de ocuparse de los asuntos de tierras. Cuando hay imperfecciones significativas en los mercados relacionados (créditos, trabajo, productos, etc.), la liberalización de los mercados de tierras no necesariamente mejorará la eficiencia e incluso podría ser contraproducente.

Se echa de menos en este párrafo el no hablar de la independencia de los campesinos para poder tener precios justos de las cosechas. En el momento que dependan de transnacionales para vender o producir, dejarán de obtener precios justos por la cosechas.

3.3.3 La titulación de tierras no es siempre la mejor forma de aumentar la seguridad de la tenencia, y tampoco conduce automáticamente a mayor inversión y productividad. En muchos lugares, la tierra se posee por medio de formas no escritas, tradicionales, pero no es sujeto de inseguridad. El crédito formal puede no estar disponible y gran parte de la inversión en las fincas está basada en el esfuerzo de la mano de obra más que en el capital.

Reitero lo que se comenta en el apartado general: definir qué es productividad. Tal y como está expresado en este párrafo, al lado de la palabra mayor inversión, parece que se aboga por modelos de producción intensivos que son los que necesitan fuertes inversiones. Por ejemplo los modelos de producción agroecológicos no requieren elevadas inversiones.

3.3.4 La selección de la política de tierras tendrá importantes implicaciones para diferentes tipos de productores. Si, por ejemplo, la política se dirige a apoyar la producción familiar de pequeña escala, el sistema de tenencia de la tierra tendrá que lidiar con las regulaciones locales de tierras y trabajar con ellas. Donde se vaya a promover la producción comercial de gran escala, que requiera de cantidades significativas de capital, puede ser necesario un título de propiedad para obtener crédito de un banco.

Al dejar abierto en este párrafo la posibilidad de promoción de la producción comercial a gran escala, se está abriendo las puertas a una pequeña élite que son los únicos que podrán producir de ese modo. A los campesinos que trabajen en esas fincas se les debe asegurar unas condiciones de trabajo mínimas, y por supuesto, en los países en los que la gente pasa hambre, es una contradicción hablar de producir para exportar sin antes aliviar las necesidades del propio país. Al final, de esa exportación se beneficiaran unos pocos, probablemente empresas europeas o de Norte América.

3.4.3 En aquellos países que han experimentado conflictos armados, guerra civil y gran desplazamiento de las poblaciones, el tratamiento justo y equitativo de las cuestiones de tenencia de la tierra será muchas veces un componente central de cualquier ejercicio de reconstrucción, tanto para mantener la paz como para proporcionar condiciones para que se puede reestablecer el crecimiento económico. ...

cuidado con la palabra crecimiento económico. Se utiliza demasiado en la economía mundial, pero puede haber desarrollo sin crecimiento económico. El crecimiento económico no es ilimitado.

3.7. Cuando se habla de los impuestos a la tierra y clasificarla de acuerdo con su calidad y su productividad, se podría sugerir la posibilidad de tasar impositivamente a los modelos de producción que no cumplan determinados requisitos, entre ellos, los que incumplan requisitos medioambientales determinados.

3.8.4. Igual que en el anterior. Los gobiernos pueden imponer tasas financieras a los productores que no cumplan determinadas condiciones medioambientales, imponer límites al uso de determinados agroquímicos, etc.

5.2.1 La reforma agraria se dirige a cambiar las prácticas de uso de la tierra, pero muchas veces el diagnóstico tiene poca información, de modo que la política no da con su objetivo. Se requiere de un análisis cualitativo profundo de las prácticas y regulaciones locales sobre la tierra, de los problemas de inseguridad, de los tipos de conflictos y las formas de transferencia, para comprender la naturaleza de los problemas enfrentados y cómo pueden abordarse.

Para esto se podría acudir a agencias, organizaciones que trabajen sobre el terreno: ONGs, etc., así como a expertos y estudiosos del tema.

5.6.2 Como resultado de una utilización más efectiva del trabajo, y a un costo más bajo, la producción puede ser más eficiente en las fincas pequeñas y de mediano tamaño que en las grandes; por tanto, en la agricultura hay economías de escala limitada. Por otro lado, hay economías de escala en el procesamiento, distribución y mercadeo de bienes en los mercados globales competitivos: la producción agropecuaria de gran escala mecanizada frecuentemente se beneficia de mayor acceso e integración a las cadenas comerciales de abastecimiento. La investigación muestra que la redistribución de tierras de una situación donde el 80-90% de la tierra está en manos de unos pocos, a una situación donde hay un número mucho más grande de fincas pequeñas a medianas, resultará en un aumento considerable en producción y productividad si tal proceso está acompañado por el apoyo apropiado para los nuevos propietarios.

Se hace poca incidencia en lo último expuesto en este párrafo, que es realmente importante.

6.1.1 Es un derecho y un deber de los gobiernos formular políticas y establecer las leyes, estructuras y procedimientos para la protección de los derechos de propiedad, así como también derechos civiles en términos más generales. ...

Y el derecho a la alimentación??

6.1.3 Dado que "no se puede agrandar a todo mundo todo el tiempo", los gobiernos deben decidir sobre las ventajas relativas entre los distintos objetivos. Los documentos sobre política agraria nacional con frecuencia no presentan en forma explícita dichas elecciones, y brindan una lista que no establece prioridades de todo lo que el gobierno desea lograr. Sin embargo, deben hacerse elecciones claras, tales como entre un sistema de tenencia dirigido a asegurar los derechos de propiedad de los productores campesinos comerciales de gran escala, en lugar de garantizar los derechos de uso y acceso de los pequeños propietarios. Si los gobiernos quieren verdaderamente adoptar el principio de la reducción de la pobreza antes que nada, esto tendrá importantes implicaciones para el diseño de reglas, estructuras y procedimientos a fin de asegurar que el sistema de tenencia de la tierra trabaje a favor de la mayoría de sus usuarios

La forma de exponer y los ejemplos utilizados son importantes a la hora de elaborar un documento. Este mismo ejemplo se podría poner al contrario: sistema de tenencia que asegure los derechos de propiedad de los pequeños propietarios en lugar de la de los campesinos a comerciales de gran escala.

PARTE II.

5.2 Las posibles intervenciones incluyen:

Formulación de política: (...) Apoyar el papel del gobierno como mediador entre los intereses conflictivos entre los actores.

Siempre que el gobierno haya sido elegido democráticamente

6. indicadores: en general algunos difíciles de categorizar, muy genéricos. En particular:

#### 6.4 Impacto Ambiental y Manejo de Recursos Naturales

- Tendencias en la degradación/desertificación de la tierra. Has de tierra degradada. Productividad agrícola en tierras marginales.

No comparar con la productividad en los países del Norte o incluso en otros países en vías de desarrollo. Las condiciones de producción y el contexto social, económico y medioambiental influyen en la productividad. Sería mejor hablar de la eficiencia de producción del sistema.

#### 6.5 Marco regulatorio

- Tasas de impuestos sobre la tierra. Recolección y uso de los impuestos. Eficiencia de la recaudación (proporción de los impuestos realmente recaudada). Información sobre el uso de los impuestos.

Tasas de impuestos sobre el uso y manejo adecuado de la tierra.